No. Radicado: 08SE2022710504500001964

2022-10-03 02:59:00 pm Remitente: Sede: O. E. URABA APARTADO

Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA

Destinatario SINDICATO SINETRATUR

COMUNICACIÓN MEDIANTE PUEL CARLES

No. 14991132 APARTADO, 03/10/202

Señor(a), Representante legal y/o quien haga sus veces SINDICATO SINETRATUR Turbo, Antioquia.





**ASUNTO:** 

Comunicación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al

público de Auto por medio del cual se comunica la existencia de mérito para

adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio.

Radicación: 05EE2022700504500000337

Querellante: SINDIEMPTUR, SINTRAESTATALES, SINDITRATUR, ANDETT y

**SINETRATUR** 

Querellado: DISTRITO DE TURBO

Respetado Señor(a),

De conformidad con las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querella instaurada por el SINDICATO SINETRATUR y radicada bajo el número de la referencia 05EE2022700504500000337, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, así como también un anexo que contiene en anexo una copia integra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1 folio),

Atentamente.

CILIA/BEI MEDRANO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfono PBX

Atención Presencial Con cita previa en cada Dirección Carrera 101 No. 96-48 2do Piso Apartadó - Antioquia Inchección Municipal del

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 w.mintrabajo.gov.co



🗲 @MintrabajoColombía





ID-14991131

## MINISTERIO DEL TRABAJO

OFICINA ESPECIAL DE URABA - APARTADO GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -CONCILIACIÓN TERRITORIAL

Radicación: 05EE2022700504500000337

Querellante: 'SINDIEMTUR, SINTRATESTATALES, SINDITRATUR y ANDETT

Querellado: DISTRITO DE TURBO ,

## **AUTO DE TRÁMITE No 000557**

"Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"

Apartadó, (27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** al querellado DISTRITO DE TURBO que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querella iniciada por los sindicatos SINDIEMTUR, SINTRATESTATALES, SINDITRATUR y ANDETT, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

M + -

DANNY DE JESUS BARRIOS HERNANDEZ Inspector de Trabajo y Seguridad Social